

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 31037** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Unidad de suministro de productos petrolíferos en el puerto de Tarragona" otorgada a "Energía y servicios para el bienestar y la movilidad, Vilalta Corporación".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 26 de junio de 2019 la modificación sustancial de la concesión administrativa "Unidad de suministro de productos petrolíferos en el puerto de Tarragona" otorgada a "Energía y servicios para el bienestar y la movilidad, Vilalta Corporación", por ampliación del plazo de la concesión por razón de las inversiones en mejora de la eficiencia energética y calidad ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 27 de junio de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190040533-1